

EL ECO DE LA CLASE OBRERA.

PERIODICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

FUNDADOR Y DIRECTOR

el operario

RAMON SIMÓ Y BADIA

Este periódico se publica todos los domingos. Precio de suscripción: en Madrid, 2 rs. al mes, llevado á domicilio; en provincias, 20 cuartos, que podrán remitirse en 5 sellos del franqueo. Puntos de suscripción: Madrid, la Redacción, calle de la Libertad, núm. 4, cuarto 4.º Barcelona, librería de Cerdá, plaza del Angel. Palma de Mallorca, librería de Pedro José Gelabert. Reus, imprenta de don Pedro Sabater. Mataró, librería de Abadal.

ADVERTENCIAS.

Desde el primero de noviembre costará este periódico, tanto en Madrid como en provincias, solo **DOS REALES MENSUALES**. Destinado á la lectura de las clases obreras, es decir de las clases pobres, hemos creído deber hacerles este obsequio ya que nos lo permite la numerosa suscripción que tenemos.

Los señores suscritores que no hayan recibido la impugnación al proyecto de ley sobre la industria manufacturera, se servirán reclamarla del correspondiente de su provincia, ó, si este no tuviere ejemplares, del director de este periódico.

TOM. I.

SECCION EDITORIAL.

DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES.

II.

Así como son irracionales las desigualdades, porque repugna á la razon creer que hay diferencias esenciales entre los hombres, son tambien injustas, porque una misma causa, en igualdad de condiciones, no puede producir desiguales resultados. La justicia absoluta no es otra cosa que la razon absoluta; y todo lo que en la razon no existe con calidad de verdadero, no puede, al traducirse en un hecho, conformarse con la justicia. Los hechos no son sino la encarnacion de las ideas, la forma visible y material que estas revisten, y cuando la idea que encierran es una aberracion de la inteligencia humana, están condenados por la lógica inexorable de la razon. Su existencia entonces es ilegítima y transitoria: ilegítima porque carecen de la sancion racional; transitoria porque el error, que es su base, desaparece tarde ó temprano ante la luz de la verdad, que viene á dar vida al entendimiento.

Pero, descendiendo á otro orden de consideraciones, y prescindiendo por un instante de la identidad del fondo para fijarnos en la diversidad de la forma, veremos que las desigualdades son contrarias á la justicia, no solo porque lo que es irracional es injusto, sino porque faltan á las mas vulgares prescripciones del derecho. En efecto, la justicia, tomada en su sentido concreto, es la ley de distribucion; es la regla segun la cual se reparte en el mundo el bien y el mal; es el criterio que

juza del mérito y del demérito; es el procedimiento inmutable al que de necesidad tiene que adaptarse la aplicación del premio y del castigo. Y ahora bien, preguntamos nosotros, ¿no es verdad que el criterio es falso, que está violada la regla, cuando no se tienen en cuenta los motivos, cuando se obra ciegamente y por caprichos apasionados? ¿No será obrar contra la justicia, cuando en nombre de ella, lo cual es un horrible sarcasmo, se distribuye indistintamente el bien y el mal, cuando se confunde el mérito con el demérito, cuando se subvierte enteramente el orden de los premios y los castigos?

Muchas veces hemos oído decir que la justicia conmutativa jamás se había aplicado en la tierra, y esta tremenda verdad, que se resistía á creer nuestra inteligencia, lastima en este momento nuestro corazón. Pero al ver el ciego encono con que se pretende arrebatar á los hombres sus más sagrados derechos, á la vista de tantas iniquidades sociales, tentados estamos por creer que tampoco se ha visto cumplida en el mundo la justicia distributiva. Porque la ley de distribución que existe es irracional, injusta y arbitraria; porque eso que se llama ley de la oferta y la demanda no es más veces sino un estúpido capricho, apto solamente para organizar el imperio del monopolio; porque esa pretendida libertad en el cambio, no es tal libertad, sino la opresión y servidumbre de los trabajadores, y la tiranía, que concluye en la bancarrota, de los capitalistas; porque... ¿pero qué vamos á decir, si no concluiríamos nunca esta triste enumeración? Sépase que no existe ley alguna en la distribución de los bienes sociales, porque no es ley lo que no es regla, ni es regla lo que no es inmutable, ni es inmutable lo que no es lógico.

Las desigualdades sociales, y repetimos que para nosotros desigualdad es cosa distinta de diferencia, son injustas, son injustísimas, son absurdamente injustas.

Si todos los hombres tienen las mismas facultades y la misma naturaleza, iguales deben ser todos. Y si los bienes sociales no son mas que el producto de la aplicacion que los hombres hacen de sus facultades, claro es que la reparticion debe estar basada en el trabajo, porque el trabajo es lo que produce, y nada mas que el trabajo puede ser la regla de la reparticion de los productos. Véase ahora si esto sucede. Véase si el trabajo, principio de todo, creador de la riqueza, gérmen el mas fecundo de desarrollo, hace en el mundo el papel que le corresponde. Véase si el capital, hijo del trabajo y que del trabajo recibe su vida, está sujeto á él; véase si lo que no tiene siquiera los títulos que el capital, si lo que no es mas que la condensacion violenta de las fuerzas sociales, está sujeto tambien al trabajo ó es su señor y su tirano; véase por último si el trabajo es la medida de toda riqueza, el regulador de todo bien, el tipo fijo, seguro, indefectible de los cambios. Véase si existe todo esto ó parte siquiera, y si existe, entonces podrá con razon decirse que las desigualdades son justas, que el mundo está bien, y que nuestras quejas y los ayes de toda la sociedad son infundados y vanos, y no indican mas que deseos impuros, bastardas ambiciones, ocultas bajo las apariencias de un language declamador y engañoso.

Lo irracional, lo injusto de las desigualdades sociales es evidente y notorio: ocioso por demás seria insistir en ello. ¿Pero si alguna desigualdad hubiera de conservarse, á favor de quienes y de que clases seria? ¿Sucederia como hasta aquí, ó cambiaria radicalmente la escena? Fácil es adivinarlo, y por lo mismo solo diremos cuatro palabras sobre ello, que no es bien hacer alarde de triunfos, por muy merecidos que sean, ni gozarse en un pensamiento, que si en su realizacion podria ser mas tolerable, no alcanzaria por eso la igualdad, que nosotros preferimos mil veces á nuestro propio interes.

Supongamos por un momento resuelta la gran cuestion social, terminada la larga série de antinomias, y concluidas las dolorosas contradicciones porque atraviesa el mundo en una síntesis fecunda: supongamos ya constituida la organizacion del trabajo, y por consecuencia inevitable sirviendo este de tipo y de regulador universal. ¿Qué sucederá forzosamente? Que el trabajo será la medida general y única de los valores, y que estos habrán llegado á su constitucion definitiva, que el trabajo será considerado en justicia como el creador de la riqueza, y que esta no podrá repartirse sino con arreglo al trabajo. Porque si donde no hay trabajo no hay riqueza, es imposible de todo punto que los productos que la constituyen sean patrimonio de lo que no sea trabajo, á menos que creamos, lo cual es inadmisibile por mas que haya sucedido y suceda, que merezcan una parte en la reparticion los elementos que están en inaccion y no trabajan. Y dígasenos si esto no es lo contrario de lo que vemos. En la actualidad los elementos inactivos, los improductivos en general, obtienen una parte infinitamente mayor en la distribucion de la masa total de la riqueza, que los que trabajan y producen: fenómeno que no tiene mas explicacion que las aberraciones de la humanidad. Pero en el porvenir no pasarán asi las cosas, y considerando el trabajo como el motor primero, como el creador de todo bien, solo el trabajo gozará de las riquezas sociales. Y ¡ay entonces de los que no trabajen.....!

La razon humana pugnando sin tregua por alcanzar la verdad, no puede llegar de una vez á ella. Necesita de una larga y costosa esperiencia, y cuando mas segura se muestra de haber llegado á la realidad, se encuentra á mayor distancia. El hombre en si mismo es una contradiccion viviente: ¿qué mucho que su vida sea una série continuada de contradicciones que su razon está destinada á resolver? Preséntase una idea á su men-

te, la recoge con ardor, la acaricia como su única esperanza; y cuando creyendo encontrar en ella su salvación llega á realizarla, siente que ha estado alimentando una ilusión funesta, y se mira abrazado á un fantasma en vez de la anhelada dicha. Mas no por eso ceja, no desmaya, repite de nuevo y mil veces la prueba y al fin encuentra lo que busca; que no le es dado sin la esperiencia deducir uno por uno todos los resultados de un principio. He aquí la razón de esas incesantes oscilaciones de la humanidad, fluctuante siempre entre la verdad y la mentira, entre el bien y el mal, entre la justicia y la injusticia. Lo que sucede es lógico, porque no puede menos de suceder; y si los hechos son absurdos, si son las ideas irracionales, no es irracional y absurdo el que sucedan. De otra suerte sería preciso desesperar de la salvación y de la dicha, porque entonces el mal no existiría por la ignorancia sino por voluntad. Pero no es así, gracias al cielo. La humanidad quiere la verdad y la encuentra. Quizá en estos momentos está haciendo la última prueba y ensayando la solución de las más dolorosas de sus contradicciones. Por lo que á nosotros toca nos complacemos en esperar así; y seguros de ello miramos con tranquilidad este presente tan azaroso, y los dolores que en él nos atormentan.

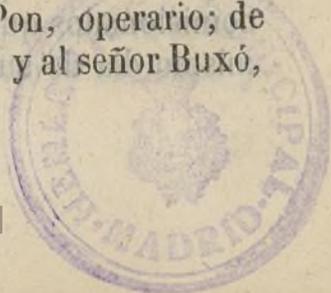
Oh! Nadie lo dirá, es seguro. Nadie dirá que el mal-estar social es quimérico y que las clases trabajadoras carecen de razón para reclamar sus arrebatados derechos, para pedir la parte que de la riqueza social les corresponde. Y nadie tampoco dirá que son débiles sus argumentos, cuando en nombre de la justicia y de la razón proclaman la supremacía del trabajo, la santidad de sus fueros, la omnipotencia de su acción.

Ahora el capital es el rey del mundo, el señor todopoderoso ante quien doblan la rodilla los elementos todos de la sociedad; pero necesita del trabajo y no existe sin el trabajo. Ahora no son iguales los hombres, ni la

justicia es una verdad, porque la sociedad ha carecido de un tipo, de un regulador supremo, porque sin esto los esfuerzos son inarmónicos é ineficaces, y la humanidad ha caminado perdida en oscilaciones sin cuento, falta de guia en su rumbo, y sin norte en su derrotero inmortal; pero el mismo mal, que hoy nos aqueja y que deploramos, es un adelanto comparado con las épocas anteriores. El mundo que vagaba hasta ahora en derredor de su ley, la ha descubierto ya: no le falta mas que aplicarla. El capital, hijo del trabajo, es su dominador ahora; pero al fin reconocerá su superioridad, y le entregará el cetro con que rige los destinos de la tierra. Mucho se ha conseguido. No hay que dar mas que un paso; antes eran mas, porque los dominadores eran elementos estraños al trabajo, en tanto que ahora son un proyecto inmediato de este. Un poco de tiempo mas, un poco mas de paciencia, y veremos efectuarle la gran transformacion.

G. M.

Deseosos los obreros de Sabadell de manifestar al duque de la Victoria su agradecimiento por el interes que en distintas ocasiones ha prometido tomarse en la cuestion del trabajo, acordaron tejerle dos cortes de pantalon que esperamos ver pronto espuestos á la admiracion del público. Las dificultades con que han debido luchar no son por cierto pocas. Querian que saliesen tejidos en los cortes el escudo de armas del Duque y los emblemas de la milicia de todas las armas; y han debido antes de alcanzarlo hacer costosos ensayos. Encargaron del dibujo y direccion á don Antonio Serret, fabricante; de la montura del telar á don Francisco Creus, mayordomo; del tejido á don Ramon Pon, operario; de dar los colores á don Felix Sanmiguel y al señor Buxó,



tintoreros. Entraba la filatura por mucho en el buen éxito de la obra; y la encargaron á los señores Francisco Armengol, Gabriel Monlló y hermanos. Gracias á tan escelentes cooperadores, todas las dificultades se vencieron; y hace pocos dias los señores don Jaime Cusí y don Anton Juanico, operarios, han podido presentar al Duque estas obras de indisputable mérito, donde cabe apreciar los inmensos adelantos que de algunos años acá se han hecho en la fabricacion de paños.

Esperamos verlas para describirlas. En tanto no podemos menos de encarecer los esfuerzos de los desprendidos artesanos de aquella villa, que con el doble objeto de presentar una obra acabada en su arte y manifestar su adhesion á Espartero han sacrificado de sus escasos fondos mas de 16,000 reales. Con esto han logrado, al paso que cautivar mas las reales ó aparentes simpatias del jefe del gobierno, probarle á él y á la nacion entera si es cierto que la escasa proteccion concedida á la industria produce el estacionamiento de las artes.

No hemos visto, repetimos, los cortes; pero sabemos por personas inteligentes que son obras maestras, que marcan un verdadero adelanto en la historia de las manufacturas. ¡Loor eterno al operario Ramon Pon que los ha tegido con tanta inteligencia! á D. Antonio Serret que ha hecho el dibujo y dirigido la obra! Se han necesitado para el telar sobre 34,000 cartones.

Los hiladores, los tintoreros, todos han dejado satisfechas las esperanzas que de ellos se habian concebido. La comision obrera, compuesta de los SS. Jaime Cusí, Jose Peitx y Burguñó, Joaquin Barcons y Solé, Antonio Arpa, José Saragosa, José Vidal y José Bulló ha cumplido perfectamente su cometido valiéndose de tan entendidos industriales.

¿Deberemos ponderar ahora la actividad de los dos comisionados que han venido á entregar los cortes? El mismo dia de su llegada vieron al señor Matheu y los

entregaron en consejo de ministros. Pidieron al duque la libertad de los obreros presos y el regreso de los emigrados. Obtuvieron de Espartero las mas lisonjeras esperanzas. ¿Serán cumplidas?

Hoy sábado á las nueve de la mañana han salido de esta corte para Sabadell, su pátria, los Sres. D. Anton Juanico y D. Jaime Cusi, comisionados para entregar dichos cortes de pantalon al Duque de la Victoria.

Se han recibido de Alcoy sobre seiscientas firmas. La esposicion ha sido allí reimpressa á costa de los obreros. Se esperan mas firmas de Granada. Estamos para recibir las de Málaga.

Se ha pedido permiso á la autoridad civil de esta corte para reunir la clase obrera é invitarla á que nombre la comision que en union con la de Cataluña ha de presentar la esposicion á las Cortes. El permiso ha sido negado. El Sr. Simó acompañará á los Sres. Molar y Alsina.

En Hervas, provincia de Cáceres, han protestado los tejedores de lana contra la mezquindad de sus salarios. En Valencia los tejedores de seda. Allí se han establecido al fin tarifas con acuerdo de los fabricantes y del gobernador de la provincia.

Tarifas se han establecido tambien aqui para la sociedad de autores dramáticos. Las ha escrito la sociedad y

las ha sancionado el gobierno. En Cataluña han prohibido las aprobadas por fabricantes y operarios.

Tenemos cartas de Sevilla en que se nos habla del interes con que tambien se están recogiendo firmas para la esposicion en la ciudad y sus alrededores. Los obreros de toda España van comprendiendo la importancia del derecho de asociarse. ¡Operarios de toda la Península! os instamos de nuevo á que nos apoyeis en nuestra justísima demanda. Todavía queda algun tiempo. La comision encargada de dar su informe sobre el proyecto de ley desea examinar la cuestion bajo todas sus fases y tardará en dar su dictámen. ¡Operarios! ya no firmeis por vuestro propio interes, firmad por el de vuestros hijos.

SECCION DE CIENCIAS.

GEOGRAFIA.

LECCION III.

(Continuacion.)

El reino de *Murcia*, no menos fértil que el de Valencia, confina con este por el oriente; por el poniente con los reinos de Granada y Castilla la Nueva, y por el norte con la misma Castilla y alguna parte de Valencia. Su capital es la ciudad episcopal de Murcia, en donde se han establecido recientemente utilísimas máquinas para beneficiar con perfeccion la seda. Los espaciosos contornos de esta ciudad, llamados la huerta de Murcia, están cuidadosamente cultivados, repartiéndoles el riego varios cauces, dispuestos con grande inteligencia por medio de unas obras tan sólidas como artificiosas. Las demas ciudades del reino de Murcia son Cartagena, Lorca, Villena y Chinchilla. Cartagena, el mejor puerto de todo el Mediterráneo con un buen arsenal y fortificaciones, es uno de los departamentos de marina que se cuentan en España; y tiene una escuela de náutica. Otro puerto hay en Murcia, que es el de las Aguilas, bastante cómodo y seguro, aunque de corta poblacion. Las principales villas de este reino son Caudere, Totana, Moratalla, Albacete, Yecla, Mula, Hellin, Zehégin, Jumilla, Mazarron, Cieza y Almansa, famosa por la memorable batalla que en sus inmediaciones ganó Felipe V.

El reino de *Granada* confina por el oriente con el de Murcia; por el mediodia con el Mediterráneo; por el poniente con el reino de Sevilla, y por el norte con el de Jaen. Granada, capital del reino, está situada en una vega deliciosa y abundante de toda especie de frutos: es sede arzobispal y metropolitana; tiene audiencia y universidad. Guadix y Almería son ciudades episcopales sufragáneas del arzobispado de Granada; y Málaga lo es del de Sevilla. Inclúyense además en el reino de Granada las ciudades de Ronda, Antequera, Loxa, Alhama, Santa Fé, Baza, Pucherna, Huéscar y Vera; y en la costa ó cerca de ella, Marbella, Velez-Málaga, Almuñécar, Motril, y Muxácar. Son villas considera-

bles Archidona, Marchena, Estepona, Adra y Coin. El principal puerto de la costa y uno de los buenos del Mediterráneo es la ya industriosa Málaga, residencia del capitán general de la costa de Granada.

LECCION IV.

Cinco provincias marítimas de España en el Océano, que son Sevilla, Galicia, Asturias, Castilla la Vieja y Vizcaya.

El reino de *Sevilla* confina por el oriente con los de Granada y Córdoba, por el norte con este y con la provincia de Extremadura; por el poniente con el reino de Algarbe en Portugal; y por el mediodía con el mar Océano y parte del Mediterráneo, que se comunican por el estrecho de Gibraltar ó gaditano. Este reino, el de Granada, el de Córdoba, y el de Jaen se llaman comunmente los cuatro reinos de Andalucía, provincia de las mas fértiles y famosas de España, y que pudiera ser la primera en riqueza, si la industria correspondiese á la fecundidad del suelo. La Andalucía se divide en alta y baja.

Sevilla, capital del reino de este nombre, y situada á orillas del Guadalquivir, se distingue entre las mejores ciudades de toda nuestra Península, es arzobispado, tiene audiencia, universidad, academia de Bellas Letras y nobles Artes; grandes hospitales, palacios y bellos templos adornados de exquisitas pinturas. Comprende este reino la ciudad episcopal de Cádiz, la del Puerto de Santa Maria, las de Puerto Real, San Lúcar de Barrameda, San Lúcar la mayor, Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera, Ecija, Medinasidonia, Carmona, Utrera, Osuna, Ayamonte y Tarifa (plazas fuertes), Moguer, San Roque, Algeciras y Gibraltar, hoy poseida por los ingleses. De todos los puertos de la costa del reino de Sevilla, ninguno es comparable al de Cádiz, así por la extensión de su bahía y excelencia de sus fortificaciones, como por ser el de mayor comercio que hubo en España. Es uno de los tres departamentos de marina, tiene escuela de Náutica, casa de Contratación, y otros provechosos establecimientos.

Las principales villas del reino de Sevilla son Rota, Chiclana, Lebrija, Estepa, Moron, Marchena y Niebla; pero hay otras varias que no ceden á éstas en población.

El reino de *Galicia* confina por el oriente con Asturias, Leon y Portugal; y por poniente y norte con el Océano. Una de sus principales ciudades es Santiago ó Compostela, sede

arzobispal y metropolitana con universidad; el capitan general y la audiencia residen en su capital la Coruña. Tuy, Orense, Mondoñedo y Lugo son ciudades episcopales; y el Ferrol, Betanzos, Pontevedra, Vigo y Monforte de Lemus, ciudades. Abanda Galicia en buenos puertos, siendo los mayores Vigo, la Coruña y el Ferrol. En éste hay arsenal y departamento de Marina.

El principado de *Asturias* es rigorosamente parte del reino de Leon; pero aqui le consideramos como independiente por tener su audiencia separada y su obispo exento. Confina por el oriente con las montañas de Santander; por el mediodia con Leon y Castilla la Vieja; por el poniente con Galicia; y por el norte con la parte del Océano llamada mar Cantábrico. En Oviedo, ciudad episcopal, y capital del principado, reside la audiencia; y hay universidad, un hospicio y tres hospitales. El puerto de Gijón, y la villa de Avilés son las principales poblaciones de Asturias.

Castilla la Vieja se compone, como llevamos dicho, de ocho provincias. Demarcada en esta conformidad, y comprendiéndose en la jurisdiccion de Burgos el pais llamado la montaña, tiene por confines al oriente Vizcaya, Navarra y Aragon; al mediodia Castilla la Nueva; al poniente Extremadura y Leon; y al norte el mar Cantábrico y parte de Vizcaya y Navarra. De toda Castilla la Vieja es capital la antigua ciudad de Burgos (en otro tiempo corte), donde reside el arzobispo metropolitano. Santander, ciudad episcopal y capital de la provincia de su nombre, es buen puerto de mar con un astillero. Soria, Calahorra, Logroño, Alfaro, Arnedo, Nájera, Santo Domingo de la Calzada, Valladolid, Segovia, Osma y Avila, son ciudades que pertenecen á Castilla la Vieja, y entre ellas son episcopales Segovia, Osma, Calahorra Avila y Valladolid. En esta última hay audiencia y universidad; en Segovia, un antiguo alcázar destinado al presente para colegio militar de artilleria, y un acueducto romano, obra de gran solidez y magnificencia. De una parte de la de Soria, se compone el pais llamado vulgarmente la Rioja, que no forma provincia separada, y comprende estas seis ciudades: Logroño, Calahorra, Arnedo, Alfaro, Nájera y Santo Domingo. Entre las mayores villas de Castilla la Vieja merecen señalada mención Agreda, Arévalo, Lerma, Aranda de Duero y Haro. Santoña y Castro-urdiales son buenos puertos de mar en la Montaña.

Lo que comunmente se llama *Vizcaya* comprende tres provincias distinguidas con el nombre de vascongadas: el Señorío (que es la Vizcaya verdadera), Guipuzcoa y Alava. Por el

oriente confinan con el reino de Navarra y parte de Francia, por el mediodia y poniente con Castilla la Vieja, y por el norte con el mar Cantábrico.

La única ciudad que hay en el Señorío de Vizcaya es Orduña, muy cercana á la raya de Castilla; y la villa principal es Bilbao, situada á orillas de una ria navegable que la proporciona un gran comercio. Bermeo, puerto de mar, Durango, Lequeito, Garnica y Valmaseda, son villas considerables del mismo Señorío.

A la provincia de *Guipuzcoa* pertenece la ciudad de san Sebastian, buen puerto, plaza fuerte y residencia de un comandante general; y la ciudad de Fuenterrabia, tambien puerto fortificado: teniendo ademas esta provincia, entre otras villas grandes, la de Tolosa, Hernani, Oñate con universidad, Mondragon, Azpeitia, Azcoitia, y Vergara, en donde hay un real seminario patriótico para instruccion de la juventud.

De la provincia de *Alava* es capital la ciudad de Vitoria, y sus mayores villas son la Guardia, la Bastida y Salvatierra.

LECCION V.

Tres provincias de España no marítimas, que caen hácia el norte, y son Aragon, Navarra y Leon.

El reino de *Aragon* confina por el oriente con el principado de Cataluña; por el mediodia con el reino de Valencia y con Castilla la Nueva; por el poniente con esta, con Castilla la Vieja y con Navarra; y por el norte con los Pirineos. Zaragoza, capital de este dilatado reino, y corte de sus soberanos en otro tiempo, situada en las márgenes del Ebro, es ciudad arzobispal y metropolitana, y en ella residen el capitan general y la audiencia de Aragon. Tiene universidad, suntuosos templos, hospitales y otros buenos edificios. Las ciudades episcopales sufragáneas del arzobispado de Zaragoza, son: Huesca, Barbastro, Jaca (plaza de armas), Tarazona, Albarra-cin y Teruel: las demas ciudades son Calatayud, Daroca, Fraga, Borja y Alcañiz; y las villas de mayor poblacion, entre otras, Caspe, Belchite, Rubielos, Albalate, Alcorisa, Epila, Ejea, Hajar, Cariñena, Almunia, Mora, Sos, Monzon (plaza de armas), y Benavarre, capital del antiguo condado de Ribagorza.

El reino de *Navarra* confina por el oriente con Aragon; por el mediodia parte con Aragon y parte con Castilla la Vie-

ja; por el poniente con las provincias de Alava y Guipuzcoa; y por el norte con los Pirineos, que la separan de la Navarra francesa. Pamplona, ciudad capital, plaza fuerte, y corte que fué de los antiguos reinos de Navarra, es residencia de un obispo, de un consejo real y de una universidad; tiene varios hospitales, buenos edificios públicos y amenos paseos. Las demas ciudades de Navarra son Tudela, Estella, Olite, Tafalla, Sangüesa, Corella, Viana, Cascante; y las villas mas principales, Peralta, Vera, Villafranca, Fitero, y Puente de la Reina.

El reino de *Leon* confina al oriente con la provincia de Burgos, al mediodia con la de Avila y con Extremadura, al poniente con Galicia y Portugal, y al norte con las Asturias. Comprende este reino la provincia llamada propiamente de Leon, la de Palencia, la de Zamora, la de Toro, la de Salamanca, y la mayor parte de la de Valladolid. Leon, ciudad, capital y corte de los antiguos reyes de Leon, tiene un obispo exento como el de Oviedo, y su catedral pasa por una de las mas bellas de España. Son tambien ciudades episcopales Palencia, Astorga, Zamora, Ciudad-Rodrigo (plaza de armas) y Salamanca, muy nombrada por su antigua é ilustre universidad. Toro y Medina de Rioseco son tambien ciudades comprendidas en el reino de Leon; como igualmente las villas de Villalpando, Sahagun, Saldaña, Mayorga, Peñaranda, Becerril de Campos, Benavente, Torquemada, Tordesillas, y otras.

LECCION VI.

Cuatro provincias de España no marítimas, que caen hácia mediodia, y son Castilla la Nueva, Extremadura, Córdoba y Jaen.

Castilla la Nueva, el mas estenso de los reinos de nuestra península, situado en el centro de ella, comprende cinco provincias: la de Toledo, la de Madrid, la de Ciudad-Real, la de Cuenca, la de Guadalajara. Confina por el oriente con el reino de Valencia y parte de Aragon; por el mediodia con los de Murcia, Jaen y Córdoba; por el poniente con Extremadura y con la provincia de Avila; y por el norte con las de Soria y Segovia, separando á Castilla la Nueva de la Vieja los montes de Guadarrama.

La villa de Madrid, hoy cabeza de toda la península, es la principal y mas bella poblacion del reino por su estension,

número de habitantes, anchura de calles y grandiosidad de monumentos. Residen en esta villa los tribunales superiores de la monarquía. Tiene dos palacios: uno el que hoy habitan los reyes y otro el del buen retiro situado en un extremo del pueblo. Hay también en dicha villa un real hospicio, casa de moneda, una biblioteca nacional (sin contar con las particulares), un gabinete de historia natural, un jardín botánico, estudios reales de ciencias y humanidades, y diferentes academias, que son: la de la lengua castellana, la de la historia, la de las tres nobles artes, pintura, escultura y arquitectura, la de jurisprudencia, la de letras, la de ciencias, y una sociedad económica.

Entre los varios sitios reales, hay cuatro en que el rey y su corte residen gran parte del año, y son: el Pardo á dos leguas de Madrid; san Lorenzo, ó el Escorial, compendio de los primores de las bellas artes, y distante de Madrid siete leguas; Aranjuez, á igual distancia, parage amenísimo entre los ríos Tajo y Jarama; y san Ildefonso, que dista de Madrid catorce leguas, y es célebre por sus jardines y fuentes. Todos estos sitios reales se han acrecentado de algunos años á esta parte, de suerte que de meras casas de campo, se han convertido en grandes poblaciones.

De Castilla la nueva ha sido antiguamente capital la ciudad de Toledo, situada á orillas del Tajo, corte que fué de los reyes godos, moros y castellanos. Su arzobispado es el primado de las Españas; y su catedral, famosa entre las mejores de estos reinos. Así en ella como en el alcázar ó palacio real, y en otros templos y edificios públicos, se admiran muchas preciosidades de arquitectura, pintura y escultura.

Cuenca, es ciudad episcopal sufragánea del arzobispado de Toledo; y también lo es Sigüenza. Las demás ciudades de Castilla la Nueva son Guadalajara, en que hay fábricas de paños y otros tejidos de lana; Alcalá de Henares, insigne por su universidad, Huete, San-Clemente, Ciudad Real y Alcaraz; y entre las muchas villas considerables solo nombraremos como mas pobladas á Talavera de la Reina, floreciente por las fábricas de tejidos de seda establecidas á expensas del real erario, Almagro, Valdepeñas, Herencia, Alcázar de San Juan, Añover, Robledo, Manzanares, Requena, Infantes, Consuegra, Ocaña, Tarazona, Jadraque, Tarancón y Brihuega, conocida por sus fábricas de paños, y memorable por la victoria que en ella alcanzó Felipe V.

Madrid, 1855.—Imprenta á cargo de Compañel, María Cristina, 4 duplicado.